

 Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá	ANEXO TÉCNICO REQUISITOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) PARA SERVICIO MANTENIMIENTO DE ESTANQUES DE AGUA	 Red Cultural 2026 Unión Temporal
Fecha: 10/06/2026	Unión Temporal Red Cultural 2026	Version:001

1. OBJETIVO

Establecer las especificaciones técnicas y los requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) que deberá cumplir el contratista seleccionado para la prestación del servicio de mantenimiento, limpieza y desinfección de estanques o tanques de almacenamiento de agua potable en las instalaciones administradas por la Unión Temporal Red Cultural 2026, garantizando la protección de la integridad física y la salud de los trabajadores, usuarios, visitantes y terceros, mediante la identificación, prevención y control de los peligros asociados a la ejecución de dichas actividades.

2. ALCANCE

El presente anexo aplica a todas las actividades relacionadas con la prestación del servicio de mantenimiento de estanques de agua, incluyendo inspección, drenaje, limpieza interna y externa, remoción de sedimentos, lavado, desinfección mediante sustancias químicas autorizadas, enjuague, llenado, verificación de condiciones sanitarias, disposición de residuos generados, emisión de certificados de limpieza y demás actividades inherentes al objeto contractual que se desarrollen en bibliotecas, teatros, centros culturales, oficinas administrativas y demás espacios a cargo de la Unión Temporal Red Cultural 2026.

3. NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE

El contratista deberá dar cumplimiento a la normatividad colombiana vigente aplicable a la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y a las actividades objeto del contrato, o aquellas disposiciones que la modifiquen, adicionen o sustituyan:

- **Ley 9 de 1979:** Código Sanitario Nacional.
- **Resolución 2400 de 1979:** Por la cual se establecen disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.
- **Ley 1562 de 2012:** Modifica el Sistema General de Riesgos Laborales.
- **Decreto 1072 de 2015:** Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, relacionado con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
- **Resolución 0312 de 2019:** Estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- **Decreto 1496 de 2018:** Implementación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) para la clasificación y etiquetado de productos químicos.
- **Resolución 0773 de 2021:** Define las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) en los lugares de trabajo.
- **Resolución 4272 de 2021:** Requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas, cuando aplique.
- **Resolución 2184 de 2019:** Código de colores para la separación de residuos en la fuente.

 Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá	ANEXO TÉCNICO REQUISITOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) PARA SERVICIO MANTENIMIENTO DE ESTANQUES DE AGUA	 Red Cultural 2026 Unión Temporal
Fecha: 10/06/2026	Unión Temporal Red Cultural 2026	Version:001

- **Resolución 2115 de 2007:** Señala características, instrumentos básicos y frecuencias del sistema de control y vigilancia para la calidad del agua para consumo humano.
- **Decreto 1575 de 2007:** Establece el Sistema para la Protección y Control de la Calidad del Agua para Consumo Humano.
- **Resolución 1096 de 2000 (RAS) y sus modificaciones:** Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, aplicable a los sistemas de almacenamiento de agua potable.
- **Resolución 0666 de 2020 y demás disposiciones que la sustituyan o modifiquen, cuando aplique a medidas de bioseguridad vigentes.**
- Demás normas técnicas, sanitarias, ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo aplicables a la limpieza, mantenimiento y desinfección de estanques o tanques de almacenamiento de agua potable.

4. REQUISITOS GENERALES DE SST (Documentos generales de la empresa en SST)

El proveedor deberá presentar, previo al inicio de actividades y durante la ejecución del contrato, los siguientes documentos:

- Certificación de implementación del SG-SST, firmada por el responsable con licencia vigente en SST.
- Certificación de cumplimiento de Estándares Mínimos del SG-SST con resultado igual o superior al 85%.
- Soportes vigentes de afiliación al Sistema General de Seguridad Social Integral del personal asignado.
- Copia de las políticas de SST, prevención del consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas, y prevención del acoso laboral.
- Matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos asociada a la actividad.
- Procedimientos seguros para la limpieza y desinfección de estanques y manejo de sustancias químicas.
- Inventario e inspección de herramientas y equipos a utilizar.
- Fichas técnicas y Hojas de Datos de Seguridad (SDS) de los productos químicos empleados.
- Evidencia de entrega de Elementos de Protección Personal (EPP) y capacitación del personal en los riesgos de la actividad.
- Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.

 Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá	ANEXO TÉCNICO REQUISITOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) PARA SERVICIO MANTENIMIENTO DE ESTANQUES DE AGUA	 Red Cultural 2026 Unión Temporal
Fecha: 10/06/2026	Unión Temporal Red Cultural 2026	Version:001

5. REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA EL COLABORADOR

El proveedor deberá garantizar que cada trabajador asignado para la ejecución del servicio de mantenimiento, limpieza y desinfección de estanques de agua presente, previo al ingreso a las instalaciones, la siguiente documentación:

5.1 Seguridad Social

- Planilla de pago vigente.
- Certificados de afiliación a EPS, AFP, ARL y Caja de Compensación Familiar.
- La clasificación del riesgo deberá corresponder a la actividad económica desarrollada por el contratista.

5.2 Aptitud Médica

- Certificado de aptitud médica ocupacional de ingreso o periódico, con vigencia no superior a un (1) año, que evidencie que el trabajador es apto para desarrollar actividades con exposición a sustancias químicas y labores propias del servicio contratado.

5.3 Capacitación e Inducción

- Certificado o constancia de inducción y/o reinducción en SST.
- Evidencia de capacitación en manejo seguro de sustancias químicas y conocimiento de las Hojas de Datos de Seguridad (SDS) de los productos a utilizar.
- Capacitación en atención de emergencias y reporte de incidentes.

5.4 Elementos de Protección Personal (EPP)

El trabajador deberá contar y hacer uso obligatorio de:

- Casco de seguridad.
- Monogafas o gafas de seguridad para salpicaduras.
- Guantes resistentes a productos químicos.
- Protección respiratoria, cuando aplique según el producto utilizado.
- Botas de seguridad antideslizantes e impermeables.
- Overol o ropa de trabajo adecuada.
- Chaleco reflectivo cuando el área de intervención lo requiera.

 Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá	ANEXO TÉCNICO REQUISITOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) PARA SERVICIO MANTENIMIENTO DE ESTANQUES DE AGUA	 Red Cultural 2026 Unión Temporal
Fecha: 10/06/2026	Unión Temporal Red Cultural 2026	Version:001

5.5 Antecedentes

Presentar certificados vigentes de:

- Procuraduría General de la Nación.
- Contraloría General de la República.
- Policía Nacional.

5.6 Documentación para actividades especiales

Cuando por las condiciones del estanque se requiera:

- Certificado vigente para trabajo en alturas y concepto médico ocupacional correspondiente.
- Certificados y permisos exigidos para trabajos en espacios confinados, de conformidad con la normatividad vigente.

6. REQUISITOS PARA LA OPERACIÓN Y EJECUCION

- Las actividades deberán programarse procurando minimizar la exposición de usuarios, visitantes y trabajadores a los riesgos derivados de la operación.
- El contratista deberá delimitar y señalizar adecuadamente el área de trabajo mediante cintas, conos, barreras o avisos preventivos, restringiendo el acceso de personal no autorizado.
- Se deberá mantener permanentemente el orden y aseo del sitio de trabajo, evitando la acumulación de herramientas, materiales o residuos que puedan generar riesgos para trabajadores o terceros.
- Será obligatorio el uso permanente y adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP) definidos para la actividad.
- Las herramientas y equipos utilizados deberán mantenerse en óptimas condiciones de funcionamiento y contar con inspecciones preoperacionales documentadas.
- No se permitirá el uso de equipos defectuosos o que representen riesgo para los trabajadores o terceros.
- Todos los productos químicos utilizados deberán estar debidamente rotulados conforme al Sistema Globalmente Armonizado (SGA), y el personal deberá disponer en campo de las fichas técnicas y Hojas de Datos de Seguridad (SDS).
- El almacenamiento, preparación y aplicación de sustancias químicas deberá realizarse de acuerdo con las recomendaciones del fabricante y las medidas de control establecidas en las Hojas de Datos de Seguridad.
- Los residuos generados durante la ejecución del servicio deberán ser recolectados y dispuestos de conformidad con la normatividad ambiental vigente.
- El contratista deberá garantizar supervisión permanente durante la ejecución de las actividades.
- En caso de presentarse incidentes, accidentes, derrames o emergencias, el proveedor deberá informar inmediatamente a la supervisión del contrato y activar los protocolos de respuesta establecidos.

 Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá	ANEXO TÉCNICO REQUISITOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) PARA SERVICIO MANTENIMIENTO DE ESTANQUES DE AGUA	 Red Cultural 2026 Unión Temporal
Fecha: 10/06/2026	Unión Temporal Red Cultural 2026	Version:001

- Previo al inicio de cada actividad, el contratista deberá elaborar y diligenciar el Análisis de Trabajo Seguro (ATS), identificando los peligros, riesgos y controles aplicables a la tarea.
- El ATS deberá ser socializado y firmado por todo el personal participante y presentado al área de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Unión Temporal Red Cultural 2026 para su revisión y visto bueno antes del inicio de los trabajos.
- Cuando la actividad lo requiera, el contratista deberá diligenciar y presentar los permisos de trabajo aplicables, tales como trabajo en alturas, espacios confinados u otros que correspondan, para aprobación previa.
- Durante la ejecución del servicio, el contratista deberá mantener disponible en campo la documentación SST aplicable, incluyendo ATS, permisos de trabajo, inspecciones preoperacionales, fichas técnicas y SDS de productos químicos, soportes de entrega de EPP y demás registros requeridos para verificación por parte del área SST y la supervisión del contrato.
- Ninguna actividad podrá iniciarse sin que la documentación SST requerida se encuentre completamente diligenciada y cuente con el visto bueno del área de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Unión Temporal Red Cultural 2026.

7. Control de cambios

FECHA	ELABORO	OBSERVACION
10/06/2026	Víctor Julio Osorio Profesional Senior SST	Creación del documento